



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

D^a SUSANA E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO, DIRECTORA DEL AREA DE RR.HH., **INFORMA:**

PRIMERO.- Que ante la situación generada por el COVID-19 y habiéndose decretado por parte del Gobierno Central el Estado de Alarma no se podrá realizar la prueba selectiva planteada el próximo 21 de Abril de 2.020 para la selección de personal laboral temporal de 2 Auxiliar de Administración Electrónica y Nuevas Tecnologías.

SEGUNDO.- Que por tanto queda pospuesta la celebración del mismo hasta la supresión del Estado de Alarma y hasta la nueva fecha que se proponga desde el Ayuntamiento de Maracena.

TERCERO.- Que la nueva fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio será publicada a través de la página web del Ayuntamiento y el tablón de anuncios municipal.

Así lo informo a los efectos oportunos

En Maracena en la fecha referenciada al margen

LA DIRECTORA DE RR.HH
Fdo. Susana E. Ramos-Bossini Garrido
(Doc. Firmado Digitalmente)

